

# UNIVERSIDADES

**14614** RESOLUCIÓN de 8 de julio 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se declara la no provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Por resolución de este Rectorado de fecha 25 de octubre de 2001 (B.O.E. 17-11-2001) se convocó el concurso n.º 24/2002 para la provisión de la plaza n.º 2064 de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Efectuado el citado concurso, contra la propuesta de no provisión de la plaza se interpuso la reclamación prevista en el art. 14.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, siendo valorada la misma por la Comisión de Apelaciones de esta Universidad.

Este Rectorado, de acuerdo con la valoración efectuada por la Comisión de Apelaciones, ha resuelto declarar la no provisión de la plaza de referencia.

Valencia, 8 de julio de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**14615** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver la plaza convocada por Resolución de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 28 de noviembre) de esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 8 de julio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## ANEXO

### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

(Número 115/01)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Rodríguez Palacios, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaría: Doña Agripina P. Rubio Flores, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Francisco Benítez Trujillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Doña M.ª del Pilar Muñoz Rivas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Pedro Canet Estelrich, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Fco. Mena Jurado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaría: Doña Isabel Ramírez Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Miguel Delgado Pineda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Doña M. Concepción Muriel Patino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Juan Manuel Conde Calero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**14616** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de Septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de Junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 04/12/2001 (B.O.E. 17/12/2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 8 de julio de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

## ANEXO

### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Plaza número: 7/054

#### 1. Comisión titular:

Presidente: Juan Gay Armenteros, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Cristina Viñes Millet, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

#### Vocales:

Luis Palacios Bañuelos, Catedrático de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

David Ruiz González, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Cristóbal García Montoro, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

#### 2. Comisión suplente:

Presidente: Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

#### Vocales:

Manuel Redero San Román, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Francisco Bonamusa Gaspa, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

José Ramón Barreiro Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.